



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

VISTO:

La Nota EXA N° 1369/2018, por la que el Departamento de Física solicita la gestión de convocatoria a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Física II, de la carrera Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 103 obra informe favorable del Departamento Personal de esta Unidad Académica respecto de la disponibilidad de las correspondientes partidas presupuestarias.

Que la Comisión de Hacienda, en dictamen de fs. 104 vta., aconseja, desde el punto de vista económico continuar con el trámite concursal.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 109, aconseja solicitar al Consejo Superior autorización para la convocatoria y aprobar la nómina de docentes propuestos.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 15/08/2018, aprueba por unanimidad los dictámenes previamente aludidos y, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros del Jurado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, conceder a la Facultad de Ciencias Exactas la autorización necesaria para convocar a Concurso Público abierto de antecedentes y prueba de oposición, para la cobertura de cargos de la planta docente, de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad: un (1) Cargo Regular

Categoría: Profesor Adjunto

Dedicación: Exclusiva

Asignatura: Física II

Carrera: Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006)

Asiento: Salta Capital

Dependencia: Departamento de Física



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad que, concedida que fuere la autorización pedida en el artículo precedente, proceda a la designación del Jurado que habrá de entender en el presente Concurso, proponiéndose para tal fin la nómina que resultó del sorteo realizado en Sesión de este Cuerpo y que se detalla seguidamente:

MIEMBROS DEL JURADO

TITULARES

Gladis Graciela ROMERO  
Carlos Alberto CADENA  
María del Socorro VILTE

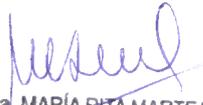
SUPLENTE

Rolando Nahuel SALVO  
María Cecilia POCOVI  
Miguel Ángel CONDORI  
Marcelo Daniel GEA  
Fernando Florentín TILCA  
María Cecilia GRAMAJO

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demandare la designación resultante de la convocatoria autorizada en el Art. 1° del presente instrumento legal, a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia de la Dra. María Cecilia GRAMAJO Res. C. S. N° 127/2018.

ARTICULO 4°.- Notifíquese con copia a Departamento de Física a la cátedra, al docente que ocupa transitoriamente el cargo Lic. José Antonio GONZALEZ y a todas las personas mencionadas en el Art. 2°. Hágase saber a las Direcciones Generales Administrativas de la Facultad. Cumplido, elévese al Consejo Superior a sus efectos.

MPC  
rfa.

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.